

# BOLETIN



# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmá. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MÉRCOLES, 25 DE AGOSTO DE 1982

NÚM. 192

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas.  
Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

Advertencias: 1.<sup>a</sup>—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.<sup>a</sup>—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.<sup>a</sup>—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.  
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 900 pesetas al trimestre; 1.500 pesetas al semestre, y 2.500 pesetas al año.  
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 30 pesetas línea de 13 ciceros.

### Excmá. Diputación Provincial de León ANUNCIO

RECTIFICACION AL ANUNCIO PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA" N.º 189 DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1982.

En el anuncio correspondiente a exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas para realizar las obras de construcción de un puente sobre el río Esla en Cistierna, debe decirse: CONCURSO SUBASTA, en lugar de concurso.

El plazo para presentación de reclamaciones se entiende a partir de la publicación de la presente rectificación.

León, 23 agosto de 1982.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago. 4694



### Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

#### ZONA DE PONFERRADA 1.<sup>a</sup>

La Calzada, núm. 6

#### EDICTO

Don Elías Rebordinos López, Recaudador-Ejecutivo de Tributos del Estado de la Zona de Ponferrada Primera, de la que es titular don Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación contra la deudora a la Hacienda Pública doña Adela Casado Rodrigo, que figura con domicilio en Ponferrada, calle Campo de la Cruz, número 39 y actualmente en ignorado paradero, por el concepto de Cuota

Beneficios del año 1980 por importe total de 16.680 pesetas, se ha dictado con esta fecha la siguiente diligencia de embargo:

"Diligencia: Notificados a la deudora que comprende este expediente doña Adela Casado Rodrigo, sus débitos a la Hacienda Pública del concepto de Cuota de Beneficios, conforme a lo dispuesto en el art. 99-7 del Reglamento General de Recaudación, y no habiéndolos satisfecho en cumplimiento de la providencia de embargo de bienes dictada en este expediente con fecha 6 de julio de 1982, y de lo previsto en el artículo 114-5 del Reglamento General de Recaudación y Regla 62-6 de su Instrucción, declaro embargado el vehículo Tractor, matrícula LE-2659-E propiedad del referido sujeto pasivo".

Lo que se notifica a la deudora, requiriéndola para que, inmediatamente haga entrega del vehículo embargado con sus llaves de contacto y documentación en esta Recaudación de Tributos del Estado, bajo apercibimiento de que de no entregarlo, se ordenará su captura, depósito y precinto en el lugar en que fuere hallado.

Asimismo se la requiere para que en término de ocho días nombre depositario y perito tasador, advirtiéndola que, de no nombrarlos, se efectuarán tales nombramientos por la Alcaldía de Ponferrada y por el ejecutor del procedimiento, respectivamente.

Se advierte también a la deudora que, de no estar conforme con el embargo practicado, podrá recurrir en el plazo de ocho días ante el señor Tesorero de Hacienda de esta pro-

vincia, bien entendido que, la interposición de cualquier recurso, no suspenderá el procedimiento, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En Ponferrada a 13 de agosto de 1982.—El Agente Ejecutivo, Elías Rebordinos López.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán Cantero. 4663

### Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León SECCION DE MINAS

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León, hace saber que por el Ilmo. Sr. Director General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de explotación:

Número: 14.172.

Nombre: "Maceral".

Mineral: Carbón, Sec. D.

Superficie 2.835 cuadrículas, comprendidas entre los meridianos 5º 00' W. y 5º 35' W. y los paralelos 42º 56' N. y 43º 05' N.

Titular: D. Juan José Fernández Sánchez.

Fecha de otorgamiento: 30 de julio de 1982.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

León, 16 de agosto de 1982.—el Director Provincial Acctal., Jesús Gutiérrez Prellezo.

4669

Núm. 3522.—810 ptas.

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de Quintana del Castillo

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario para 1982, por un importe de 8.718.598 pesetas, nivelado en gastos como en ingresos, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

INGRESOS	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>	
1. Impuestos directos ... ..	1.264.500
2. Impuestos indirectos ... ..	458.000
3. Tasas y otros ingresos ... ..	772.300
4. Transferencias corrientes ... ..	5.922.798
5. Ingresos patrimoniales ... ..	300.000
<b>B) Operaciones de capital</b>	
6. Enajenación de inversiones reales ... ..	1.000
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>8.718.598</b>
<b>GASTOS</b>	
<b>A) Operaciones corrientes</b>	
1. Remuneraciones del personal ... ..	4.462.313
2. Compra de bienes corrientes y de servicios ... ..	1.336.156
4. Transferencias corrientes ... ..	88.186
<b>B) Operaciones de capital</b>	
7. Transferencias de capital ... ..	2.831.943
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>8.718.598</b>

Lo que se hace público a los efectos precisos.

Quintana del Castillo, 14 de agosto de 1982.—El Alcalde, Aureliano Arias.

4642

Núm. 3498.—1.220 ptas.

### Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz

Aprobado definitivamente por esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 8 de julio de 1982, con el quórum fijado en el artículo 14.2 de la Ley 40/81 el Pre-

supuesto Ordinario para el ejercicio de 1982, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que los interesados a que hace referencia la Ley antes citada, puedan interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>	
Cap. 1.—Remuneraciones de personal ... ..	4.874.733
Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios ... ..	2.999.000
Cap. 3.—Intereses ... ..	132.125
Cap. 4.—Transferencias corrientes ... ..	132.125
<b>B) Operaciones de capital</b>	
Cap. 6.—Inversiones reales ... ..	106.676
Cap. 7.—Transferencias de capital ... ..	106.676
Cap. 8.—Variación de activos financieros ... ..	106.676
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ... ..	106.676
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>8.212.534</b>

### ESTADO DE INGRESOS

<b>A) Operaciones corrientes</b>	
Cap. 1.—Impuestos directos ... ..	2.115.150
Cap. 2.—Impuestos indirectos ... ..	823.288
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos ... ..	509.500
Cap. 4.—Transferencias corrientes ... ..	4.634.596
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales ... ..	105.000
<b>B) Operaciones de capital</b>	
Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales ... ..	25.000
Cap. 7.—Transferencias de capital ... ..	25.000
Cap. 8.—Variación de activos financieros ... ..	25.000
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ... ..	25.000
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>8.212.534</b>

Santa Elena de Jamuz, 12 de agosto de 1982.—El Alcalde, (ilegible).

4643

Núm. 3499.—1.755 ptas.

### Ayuntamiento de Puebla de Lillo

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Se hace expresa declaración de que si no hubiera reclamaciones será elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Puebla de Lillo, a 17 de agosto de 1982.—El Alcalde (ilegible).

4674 Núm. 3526.—630 ptas.

### Ayuntamiento de Villaobispo de Otero

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos núm. 1 en el Presupuesto Ordinario con

cargo al superávit del año anterior, se expone al público por espacio de quince días a fin de que pueda ser examinado y formular contra el mismo las reclamaciones que consideren oportunas.

Villaobispo de Otero, 20 agosto 1982. El Alcalde (ilegible).

4672 Núm. 3524.—360 ptas.

### Ayuntamiento de Valdepolo

No habiéndose formulado reclamaciones contra el expediente de suplemento de créditos núm. 1/82, dentro del vigente Presupuesto Ordinario, queda elevado a definitivo el acuerdo aprobatorio del mismo, haciéndose constar que su resumen por capítulos es el siguiente:

### GASTOS

Capítulo VII ... .. 2.916.927

### INGRESOS

Superávit del Presupuesto Ordinario de 1981 ... .. 2.916.927

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el art. 14.2 en relación

con el 16.2 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre.

Quintana de Rueda, a 16 de agosto de 1982.—El Alcalde (ilegible).

4673 Núm. 3525.—600 ptas.

## Anuncio particular

### Comunidad de Regantes

“SAN PEDRO APOSTOL”

Sueros de Cepeda

La Comunidad de Regantes San Pedro Apóstol, de Sueros de Cepeda, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1982, acordó nombrar Agente Ejecutivo de la misma a don Constantino González Centeno, con D. N. I. n.º 10.108.060, vecino de Astorga y residente en la Casa Ayuntamiento de dicha ciudad, con el fin de hacer efectivos los recibos de morosos y de sancionados por incumplimiento de las normas establecidas para cada campaña.

Sueros de Cepeda, a 18 de agosto de 1982.—El Presidente, José Machado Fernández.

4680

Núm. 3532.—540 ptas.

Personal de esta Excm. Diputación Provincial en la que se contiene el resultado del proceso electoral seguido en base a la resolución de la Dirección General de Administración Local, de 29 de enero de 1981.

Autorizar diversas obras de cruces en caminos vecinales.

Declarar de urgencia las obras de "Reforma interior de la Residencia Santa Luisa", aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y solicitar presupuesto al menos a tres empresarios.

Declarar de urgencia las obras de "Terminación del edificio de talleres y renovación de cubierta en el Colegio Santa María Madre de la Iglesia" para proceder a su contratación directa, aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán para la adjudicación directa de las obras y solicitar ofertas al menos a tres empresarios.

Declarar de urgencia las obras de "Ampliación del Colegio de Enseñanza Especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón" para la contratación directa de las mismas, aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán para la adjudicación directa y solicitar ofertas al menos de tres empresas.

Recibir definitivamente las siguientes obras:

"Ampliación del abastecimiento de agua de Toreno y Matarrosa del Sil", del Plan de 1979.

"Abastecimiento de agua y saneamiento de San Pedro de Valderaduey", del Plan de Tierra de Campos de 1978.

"Abastecimiento de agua y alcantarillado de Solana de Fenar", del III Plan extraordinario de Cooperación.

"Ampliación del abastecimiento de agua y alcantarillado de San Miguel de Langre".

Aprobar los proyectos y presupuestos reformados y desglosados de las siguientes obras:

"Proyecto de pavimentación de calles en Bustillo del Páramo, primera fase".

"Proyecto de sondeo artesiano para abastecimiento de agua en Villanueva de las Manzanas".

"Proyecto del nuevo Centro reemisor de T. V. en Almanza".

—Liquidación obras de "Afirmado del acceso del núcleo principal de Llanos de Alba con el Barrio de la Devesa, 1.ª fase", del Plan Provincial de 1978, por importe de 2.300.000,00 ptas.

—Liquidación obras de "Alumbrado público de Maraña", del Plan de la Comarca de Acción Especial de Riaño de 1978, por importe de 1.612.000,00 ptas.

—Liquidación obras de "Cra. de Pereda de Ancares, por Tejedo y Balouta, al límite de la provincia de Lugo, 1.ª fase", por importe de 34.262.532,00 ptas.

—Liquidación obras de "Abastecimiento de agua y saneamiento de Calzadilla de los Hermanillos", del Plan de Tierra de Campos de 1978, por importe de 10.600.029,00 ptas.

—Liquidación obras de "Abastecimiento de agua y saneamiento de San Pedro de Valderaduey, 1.ª fase", del Plan de Tierra de Campos de 1978, por importe de 6.314.000,00 ptas.

—Liquidación obras de "Ampliación de la red de distribución de agua de Quintana de Rueda", del Plan de Tierra de Campos de 1978, por importe de 2.802.398,00 ptas.

—Liquidación obras de "Acondicionamiento del camino de Quintanilla de Almanza a la Cra. LE-232", del Plan de Tierra de Campos de 1978, por importe de 1.750.000,00 ptas.

—Liquidación obras de "Reparación del C. V. de El Burgo Ranero a la Cra. N-601", 1.ª fase, del Plan de Tierra de Campos de 1978, por importe de 7.071.940,00 pesetas.

—Liquidación obras de "Reparación del C. V. de Valencia de Don Juan por Castilfalé a la Ctra. LE-512, 1.ª fase", del Plan de Tierra de Campos de 1978, por importe de 8.314.407,00 ptas.

—Liquidación obras de "Reparación del C. V. de El Burgo Ranero a la Ctra. N-601, 2.ª fase", del Plan de Tierra de Campos de 1978, por importe de 1.925.193,00 ptas.

—Liquidación obras de "Reparación del C. V. de Valencia de Don Juan por Castilfalé a la Ctra. LE-512, 2.ª fase", del Plan de Tierra de Campos de 1978, por importe de 3.300.330,00 ptas.

—Liquidación obras de "Alumbrado público de Bustillo de Cea",

del Plan de Tierra de Campos de 1978, por importe de 1.472.605,00 pesetas.

—Liquidación obras de “Reparación del C. V. de Magaz de Cepeda a Combarros”, del Plan Provincial de 1979, por importe de 2.399.375,00 pesetas.

—Liquidación obras de “Reparación del C. V. de Laguna de Negrillos a Grajal de la Ribera, 2.ª fase”, del Plan Provincial de 1979, por importe de 6.900.000,00 ptas.

—Liquidación obras de “Alumbrado público de Pedrosa del Rey”, del Plan de la Comarca de Acción Especial de Riaño de 1979, por importe de 495.800,00 ptas.

—Liquidación obras de “Reforma de las redes de B. T. y centro de transformación en Campo de Villavidel y Villavidel de Campo”, del Plan de Tierra de Campos de 1979, por importe de 6.600.000,00 ptas.

—Liquidación obras de “Alcantarillado de la calle de Valmartino y prolongación en Cistierna”, del Plan Provincial de 1978, por importe de 3.494.188,00 ptas.

Elevar el precio de estancias por acogidos en el centro “Instituto Médico y Pedagógico, Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Betanzos”, en un porcentaje equivalente al incremento del índice de precios al consumo durante 1981, con efectos de 1.º de enero de 1982.

Abonar en la Residencia La Milagrosa de Carrión de los Condes, con efectos de 1.º del año en curso, la cantidad resultante de incrementar al precio que se venía abonando el porcentaje de incremento equivalente al experimentado por el índice de los precios al consumo durante el ejercicio de 1981.

Abonar a las Reverendas Esclavas de la Virgen Dolorosa que dirigen el Hospital de Santiago, en Zafra, por estancia y día por acogidas en el mismo por cuenta de la Diputación, la cantidad que resulta de incrementar el precio que se venía abonando en el porcentaje de incremento del índice de precios al consumo en 1981.

Quedar enterado del escrito procedente del Centro Asistencias Psiquiátrico Penitenciario, de Madrid, en el que se da cuenta del nuevo

precio de estancias en aquel Centro a partir de 1.º de noviembre de 1981.

Conceder las siguientes subvenciones y ayudas:

A Don José María Fernández Pérez, como Director del Museo de Caminos, instalado en el Palacio de Gaudí, en Astorga, una subvención de 150.000,00 ptas. para atender gastos de instalación eléctrica e iluminación de tal museo.

Al Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, una ayuda económica de 50.000,00 ptas. para atender a los gastos de conmemoración del 800 aniversario de la promulgación del Fuero de Mansilla de las Mulas.

Al Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño, una ayuda económica de 50.000,00 ptas. para atender a los gastos realizados con motivo del homenaje celebrado en la localidad de Pardesivil al Padre Aniceto Fernández.

A la UNED de Ponferrada, una subvención de 3.000.000,00 de pesetas, para contribuir al sostenimiento de tal Centro.

Nombrar para ocupar la plaza de médico adjunto del Servicio de Cardiología del Hospital General Princesa Sofía, a Don Pedro Prieto Vizcaíno.

Nombrar a Don José Luis Rupérez Vera para la plaza de médico adjunto del Servicio de Oftalmología del Hospital General Princesa Sofía.

Nombrar a Don Antonio Vidal Moreno, médico especialista en Angiología y Cirugía Vasculardel Hospital General Princesa Sofía.

Declarar jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria, al funcionario de carrera Don Félix Esteban Burón, con efectos administrativos del día cuatro de febrero 1982 y económicos del final del mismo mes.

Reconocer a D.ª María Luisa Alvarez Herrero, ocho años, dos meses y catorce días de servicios prestados hasta el día de su toma de posesión, en calidad de contratada laboral y como funcionaria interina.

Reconocer a Don Angel Rodríguez Rodríguez, tres años y cinco días de servicios prestados como contratado laboral a dedicación completa desde el día 1.º de octubre de 1978 hasta el día seis de octubre de 1981, fecha en que tomó posesión como funcionario en propiedad.

Dar cuenta del acta suscrita por la Junta Electoral del Comité de